

**Resolución de 28 de mayo de 2024** de la Consejería de Educación, por la que se nombra la Comisión de Valoración del procedimiento para la provisión de diversas plazas en alguna de las enseñanzas de educación secundaria y/o bachillerato, en régimen de comisión de servicios, en el IES de la Florida de Oviedo.

## RESOLUCIÓN

### ANTECEDENTES DE HECHO

**Primero.-** Por Resolución de 19 de abril de 2024, de la Consejería de Educación, se convoca procedimiento para la provisión de diversas plazas en alguna de las enseñanzas de educación secundaria y/o bachillerato, en régimen de comisión de servicios, en el IES de la Florida de Oviedo (BOPA 08-V-2024).

**Segundo.-** De acuerdo con la base quinta de la citada resolución se ha de proceder a nombrar la Comisión de Valoración.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.-** De acuerdo con lo establecido en las bases de la Resolución de 19 de abril de 2024, de la Consejería de Educación, por la que se convoca el procedimiento para la provisión de diversas plazas en alguna de las enseñanzas de educación secundaria y/o bachillerato, en régimen de comisión de servicios, en el IES de la Florida de Oviedo "Por Resolución de la Consejería de Educación que se publicará en el portal educativo Educastur (<https://www.educastur.es>), se nombrará a las personas que componen la Comisión de Valoración y a las personas suplentes de cada una de ellas".

**Segundo.-** Es competente para la resolución del presente expediente la Consejera de Educación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 22/2023, de 31 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma y en el Decreto 70/2023, de 11 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación, así como en el artículo 21.4 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

Vistos los antecedentes de hecho concurrentes y los fundamentos de derecho de aplicación,

### RESUELVO

**Primero.-** Nombrar la Comisión de Valoración del procedimiento para la provisión de diversas plazas en alguna de las enseñanzas de educación secundaria y/o bachillerato, en régimen de comisión de servicios, en el IES de la Florida de Oviedo, que figura como anexo de la presente Resolución.

**Segundo.-** Ordenar la publicación de la presente Resolución en el portal educativo [www.educastur.es](http://www.educastur.es).

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN

Lydia Espina López

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

### ANEXO

**Comisión de Valoración del procedimiento para la provisión de diversas plazas en alguna de las enseñanzas de educación secundaria y/o bachillerato, en régimen de comisión de servicios, en el IES de la Florida de Oviedo convocado por Resolución de 19 de abril de 2024.**

COMISIÓN	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENTE:	Don César González Prieto, Director General del Personal Docente.	Doña Cristina Blanco Valdeón, Directora General de Centros, Red 0 a 3 años y Enseñanzas Profesionales.
VOCAL:	Doña Valentina García García, Jefa de Negociado de Plantillas, adscrita al Servicio de Plantillas, Costes de Personal y Relaciones Laborales.	Doña Clara Isabel González Menéndez, Técnica de Administración, adscrita al Servicio de Plantillas, Costes de Personal y Relaciones Laborales.
VOCAL:	Doña Noelia María González Huergo, Gestora Administración, adscrita al Servicio de Plantillas, Costes de Personal y Relaciones Laborales.	Doña Patricia Villoria Sánchez, Jefa de negociado de Provisión, adscrita al Servicio de Plantillas, Costes de Personal y Relaciones Laborales.
VOCAL:	Doña Susana Iglesias García, funcionaria adscrita al Servicio de Plantillas, Costes de Personal y Relaciones Laborales.	Doña Inés Paco Ferrer, Jefa de negociado de Bolsas, adscrita al Servicio de Plantillas, Costes de Personal y Relaciones Laborales.
VOCAL:	Doña Elena Laso Carbajal, funcionaria adscrita al Servicio de Plantillas, Costes de Personal y Relaciones Laborales.	Doña Engracia Montserrat Fernández Menéndez, Adjunta a la Sección de Provisión de Plantillas, adscrita al Servicio de Plantillas, Costes de Personal y Relaciones Laborales.
SECRETARIA:	Doña Paloma Fernández Rodríguez, Jefa de Sección de Provisión de Plantillas, del Servicio de Plantillas, Costes de Personal y Relaciones Laborales.	Doña Carmen Rioseco Cebrián, Coordinadora Técnica Administrativa, adscrita a la Dirección General de Personal Docente.